

mente estos estereotipos, ya que la enfermería es una disciplina compleja que exige formación técnica, criterio clínico y habilidades humanas avanzadas, pero que aún enfrenta brechas en valoración, liderazgo y visibilidad dentro de los sistemas de salud.

La creciente incorporación de hombres ha contribuido a cuestionar la idea de que el cuidado es exclusivamente femenino; sin embargo, también plantea el desafío de no reproducir desigualdades al interior de la propia profesión, especialmente en el acceso a cargos de liderazgo o representación.

Mientras el cuidado siga siendo percibido como una extensión “natural” de lo femenino, la enfermería continuará siendo indispensable para la salud de la población, pero insuficientemente reconocida.

Avanzar hacia una valoración real implica entenderla como una profesión basada en conocimiento, con un aporte clave y transversal, independiente del género de quienes la ejercen.

*Jessica Salvo Arias, enfermera U.
Santo Tomás*

Crecer mejor, no más

● Los datos económicos recientes confirman una tendencia preocupante: la economía chilena se mantiene

débil y con escasa capacidad de recuperación sostenida. Este escenario refleja un problema estructural que trasciende la coyuntura económica inmediata.

La productividad, motor central del desarrollo, ha mostrado avances limitados en la última década. Factores como baja inversión en innovación, brechas en capital humano, informalidad y rigideces regulatorias explican parte de este desempeño. Sin mejoras sustantivas en estos ámbitos, el crecimiento potencial del país seguirá restringido.

Revertir esta trayectoria exige una agenda integral que articule educación, innovación, competencia y modernización del Estado. Más que medidas aisladas, se requiere coherencia estratégica y continuidad en el tiempo. El desarrollo no depende solo de crecer más, sino de crecer mejor y de manera sostenida.

Pablo Müller, académico U. Autónoma de Chile

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a

cronica@australosorno.cl

o a la dirección

O'Higgins 870, Osorno.

